

ACTA
Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

SESIÓN : Ciento Setenta y Siete
LUGAR : Sede del CEPLAN
FECHA : 25 de julio de 2019
INICIO : 08:00 am
TÉRMINO : 10:00 am

ASISTENTES:

Presidente: Javier Abugattás Fatule.

Consejeros: José Arévalo Tuesta, Vladimiro Huaroc Portocarrero, Shirley Emperatriz Chilet Cama, Raúl Molina Martínez, Juan Guillermo Díaz Huaco, Fabiola León Velarde Servetto

Secretario Técnico: Bruno Barletti Pasquale, Director Ejecutivo.

Invitados: Amaro Rivadeneira Santamaría, Director (e) Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico; Jordy Vilayil Vilchez Astucuri, Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos; Virgilio Antonio Mori Kuriyama, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y Alina Gutarra Trujillo, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

INASISTENCIA

Justificada: Consejero Michel Rodolfo Canta Terreros.

Los señores Consejeros asistentes fueron citados, habiéndose registrado el quórum necesario se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 177 para tratar los siguientes temas de agenda:

Agenda de la Sesión

1. Aprobación del Acta N° 176.
2. Despacho.

Dispositivos Legales

2.1 Decreto Supremo N° 127-2019-PCM, que modifica el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 15 de julio de 2019.

2.2 Decreto Supremo N° 003-2019-MIDIS, que aprueba la Estrategia de Gestión Territorial "Primero la Infancia" para la articulación de las Entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local en la promoción del Desarrollo Infantil Temprano, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 18 de julio de 2019.

Dispositivos legales vinculados al SINAPLAN

- 2.3 Resolución Ministerial N° 357-2019-MINEDU, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 14 de julio de 2019, que aprueba la Lista Sectorial de Políticas Nacionales bajo la rectoría o conducción del Ministerio de Educación.
- 2.4 Decreto Supremo N° 217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 15 de julio de 2019.
- 2.5 Decreto Supremo N° 017-2019-IN, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Crimen Organizado 2019 – 2030, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 17 de julio de 2019.
- 2.6 Resolución Ministerial N° 0290-2019-JUS, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 20 de julio de 2019, que aprueba la lista sectorial de las Políticas Nacionales bajo la rectoría o conducción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y precisan vigencia de diversos instrumentos.

Comunicaciones emitidas por CEPLAN

- 2.7 Correo de fecha 22 de julio de 2019, remitido por el Presidente del Consejo Directivo a los señores Luis Heredia y Rosalio Huaypar, Funcionarios del Gobierno Regional de Madre de Dios.

3. Informes y pedidos.

- 3.1 Informe del Presidente.
 - 3.1.1 Reuniones de trabajo y asuntos de interés.
- 3.2 Informe de los Consejeros.
- 3.3 Informe del Director Ejecutivo.
 - 3.3.1 Reuniones de trabajo y asuntos de interés
- 3.4 Informe del Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico.
 - 3.4.1 Ayuda Memoria del Taller de Políticas Nacionales realizado del 15 al 19 de julio de 2019.
 - 3.4.2 Relación de las Políticas Nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM.
 - 3.4.3 Lista sectorial de Políticas Nacionales aprobadas con Resolución Ministerial.
- 3.5 Informe de la Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos.
 - 3.5.1 Nota conceptual. Propuesta de Conformación de Comités Multidisciplinarios.
- 3.6 Informe de la Oficina Planeamiento y Presupuesto.
 - 3.6.1 Informe de Gestión del mes de abril 2019.
 - 3.6.2 Propuesta de Plan Estratégica Institucional (PEI) 2019-2022.

4. Orden del Día

1. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Los Consejeros revisaron el acta de la sesión N° 176, señalándose que se habían incorporado las precisiones sugeridas por la Consejera Shirley Chilet Cama. Leídas las modificaciones, se aprueba el acta por unanimidad de los presentes.

2. DESPACHO

Dispositivos Legales

2.1 Decreto Supremo N° 127-2019-PCM, que modifica el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil

El Presidente del Consejo Directivo, señor Javier Abugattás Fatule, informó que el día lunes 15 de julio se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 127-2019-PCM, que modifica el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Al respecto, comentó que las modificaciones que plantea la norma son en el ámbito del Subsistema de Gestión del Rendimiento.

2.2 Decreto Supremo N° 003-2019-MIDIS, que aprueba la Estrategia de Gestión Territorial "Primero la Infancia" para la articulación de las Entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local en la promoción del Desarrollo Infantil Temprano

El señor Javier Abugattás Fatule, informó que el día jueves 18 de julio se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 003-2019-MIDIS, que aprueba la Estrategia de Gestión Territorial "Primero la Infancia" para la articulación de las Entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local en la promoción del Desarrollo Infantil Temprano. Al respecto comentó que la norma hace un desagregado de los servicios priorizados para niños y niñas, con intervención a nivel nacional, regional y local.

Dispositivos legales vinculados al SINAPLAN

2.3 Resolución Ministerial N° 357-2019-MINEDU, que aprueba la Lista Sectorial de Políticas Nacionales bajo la rectoría o conducción del Ministerio de Educación

El Titular del CEPLAN, señor Javier Abugattás Fatule informó que el día domingo 14 de julio se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 357-2019-MINEDU, que aprueba la lista sectorial de las Políticas Nacionales bajo la rectoría o conducción del Ministerio de Educación. Al respecto, comentó que dicha lista sectorial se aprueba en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, Reglamento que Regula las Políticas Nacionales.

2.4 Decreto Supremo N° 217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento

El Presidente del Consejo Directivo informó que con fecha 15 de julio de 2019 se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo

del Sistema Nacional de Abastecimiento. Al respecto, comentó que dicho Reglamento tienen como finalidad regular los mecanismos para asegurar el aprovisionamiento y la gestión de los bienes, servicios y obras que requieran las entidades para el cumplimiento de sus metas u objetivos estratégicos y operativos, a través del empleo eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados.

2.5 Decreto Supremo N° 017-2019-IN, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Crimen Organizado 2019 – 2030

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo informó que el día miércoles 17 de julio se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 017-2019-IN, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Crimen Organizado 2019 – 2030. Al respecto comentó que dicha Política Nacional fue aprobada en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, Reglamento que Regula las Políticas Nacionales.

2.6 Resolución Ministerial N° 0290-2019-JUS, que aprueba la Lista Sectorial de Políticas Nacionales bajo la rectoría o conducción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y precisan vigencia de diversos instrumentos

El Titular del CEPLAN informó que el día sábado 20 de julio se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 0290-2019-JUS, que aprueba la lista sectorial de las Políticas Nacionales bajo la rectoría o conducción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y precisan vigencia de diversos instrumentos. Al respecto, comentó que dicha lista sectorial se aprueba en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, Reglamento que Regula las Políticas Nacionales.

Comunicaciones emitidas por CEPLAN

2.7 Correo de fecha 22 de julio de 2019 dirigido a Funcionarios del Gobierno Regional de Madre de Dios.

El señor Javier Abugattás Fatule comentó que el día lunes 22 de julio remitió a los señores Luis Heredia y Rosalio Huaypar, funcionarios del Gobierno Regional de Madre de Dios un correo electrónico acerca de los pasos a seguir para la mejora de políticas y planes de la Región de Madre de Dios como primer paso para la actualización de planes de desarrollo concertado que se está revisando con la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.

3. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

3.1 Informe del Presidente.-

3.1.1 Reuniones de trabajo y asuntos de interés.

El Presidente del Consejo Directivo, señor Javier Abugattás Fatule, informó que el día miércoles 10 de julio sostuvo una reunión con el Embajador, Juan Genaro del Campo. La reunión tuvo como propósito conversar sobre la Agenda de la siguiente sesión del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza –CONADIF.

El día jueves 11 de julio el Titular del CEPLAN acudió a la Universidad de Ingeniería y Tecnología –UTEC donde participó en la conferencia “Mejores prácticas para el estudio de los ríos amazónicos frente al desarrollo de infraestructura: Caso Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA- d) Hidrovías Amazónicas”.

El día viernes 12 de julio el señor Javier Abugattás Fatule sostuvo una reunión con el representante de Cooperación Suiza – COSUDE, con quien conversó sobre la réplica de una herramienta para el análisis del costo/ beneficio en inversiones en reducción en riesgos y desastres “Mi Resiliencia”.

Asimismo, el 12 de julio el Presidente de Consejo Directivo se reunió con el Secretario de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, señor Freddy Miguel Injoque Ronceros, funcionarios de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas –DEVIDA y con funcionarios del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre –SERFOR. La reunión tuvo como propósito dialogar sobre los avances en materia de planeamiento y demarcación territorial.

El día lunes 15 de julio el Titular del CEPLAN se reunió con el Viceministro de Gobernanza Territorial con quien dialogó sobre el trabajo que el Viceministerio y el CEPLAN vienen realizando.

Posteriormente, el señor Javier Abugattás Fatule asistió a la IV Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF), en la cual se revisaron los avances en la implementación de Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas.

Además, el Presidente del Consejo Directivo, señor Javier Abugattás Fatule, informó que del 15 al 19 de julio de 2019 el CEPLAN organizó el Taller en Políticas Nacionales, evento dirigido a Secretarios Generales y a las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto de los Ministerios.

El martes 16 de julio el Titular del CEPLAN recibió la visita del Director de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias, señor David Montoya Chomba y otros funcionarios de la Biblioteca Nacional del Perú. La reunión tuvo como propósito conversar sobre las funciones que debe cumplir dicha entidad respecto del Sistema Nacional de Bibliotecas conformado por las bibliotecas de los gobiernos regionales, locales, escolares y de entidades públicas; así como, conversar sobre el Plan Estratégico y el tema de la política nacional referida al libro, la lectura y bibliotecas.

El día miércoles 17 el señor Javier Abugattás Fatule sostuvo una reunión con la señora Sara Arobes Escobar, Secretaria de Gestión Pública y otros funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros. La reunión tuvo como propósito presentar los avances de la consultoría respecto al Sistema de información gubernamental para la toma de decisiones desde el Centro de Gobierno; así como establecer un grupo de trabajo encargado de evaluar la viabilidad de su diseño e implementación.

El jueves 18 de julio el Presidente del Consejo Directivo acudió a la sede de la Agencia Espacial del Perú- CONIDA, a fin de participar de la reunión sobre el Informe preliminar de UNOOSA / UN – SPIDER.

Del mismo modo, el Titular del CEPLAN acudió a la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros donde sostuvo una reunión con funcionarios de Alta Dirección. La reunión tuvo como propósito la revisión del Informe de respuesta a INDECOPI sobre sus tres (03) Políticas Nacionales presentadas.

El lunes 22 de julio el señor Javier Abugattás Fatule asistió al taller sobre "Políticas de Demarcación Territorial". Dicho taller fue convocado por el Secretario de Demarcación y Organización Territorial de la PCM, señor Freddy Miguel Injoque Ronceros, en el cual participaron órganos técnicos regionales.

3.2 Informe de los Consejeros.-

No hubo informe de los Consejeros.

3.3 Pedidos de los Consejeros.-

3.3.1 El Consejero José Arévalo Tuesta solicitó que en una próxima sesión se presente un informe sobre la propuesta de Comités Multidisciplinarios y el presupuesto a ser asignado.

3.4 Informe del Director Ejecutivo.-

3.4.1 El Director Ejecutivo, señor Bruno Barletti Pasquale, informó sobre las reuniones de trabajo en las que participó. Informó que el día viernes 12 de julio asistió a la Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Ámbito Marítimo COMAEM, a fin de revisar los avances en la formulación del proyecto de Política Nacional Marítima.

El día jueves 27 de junio el Director Ejecutivo asistió como representante del CEPLAN a la IV Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF), en la cual se revisaron los avances en la implementación de Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas.

Asimismo, el día jueves 27 el señor Bruno Barletti Pasquale sostuvo una reunión con el señor Marcos Santos, Gerente de Asuntos Corporativos Regionales de la Minera Las Bambas, con quien abordó como tema de agenda el Plan de Desarrollo de Cotabambas.

El día martes 16 de julio el Director Ejecutivo acudió a la sede de la Municipalidad Metropolitana de Lima donde participó de la reunión de asistencia técnica del proceso de elaboración del Plan Estratégica Institucional-PEI, brindada por el CEPLAN a todas las áreas orgánicas y las catorce (14) Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

El día jueves 18 de julio el señor Bruno Barletti Pasquale se reunió con el señor José Carlos Chávez, Secretario de Planificación Estratégica del Ministerio de

Educación. La reunión tuvo como propósito la presentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA del Ministerio de Educación.

El día lunes 22 de julio, el Director Ejecutivo participó de la segunda reunión de asistencia técnica a la Municipalidad Metropolitana de Lima en el proceso de elaboración del Plan Estratégica Institucional -PEI.

3.5 Informe del Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico.-

3.5.1 El Director Nacional (e) de Coordinación y Planeamiento, señor Amaro Rivadeneira Santamaría, presentó la Ayuda Memoria del Taller de Políticas Nacionales realizado del 15 al 19 de julio de 2019 por CEPLAN. Explicó que a dicho evento fueron invitados los Secretarios Generales, Directores Generales y especialistas de las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto de los diecinueve (19) sectores, involucrados en el proceso de actualización de las políticas nacionales.

Asimismo, presentó la Relación de las Políticas Nacionales aprobadas en base al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, Reglamento que regula las Políticas Nacionales. Comentó que a la fecha se han aprobado siete (07) Políticas Nacionales en el marco de dicho Reglamento.

Además, presentó la Lista sectorial de Políticas Nacionales aprobadas con Resolución Ministerial. Preciso que a la fecha son siete (07) los Ministerios que han aprobado sus listas sectoriales, conforme lo señalado en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM.

3.6 Informe de la Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos.-



3.6.1 El Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos señor Jordy Vilayil Vilchez Astucuri, presentó la Nota Conceptual: Propuesta de Conformación de Comités Multidisciplinarios. Comentó que dicha propuesta fue elaborada en el marco del proceso de difusión e implementación de la Visión del Perú al 2050, de la actualización de Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y del proceso de actualización de políticas y planes conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua.



3.7 Informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

3.7.1 El Director Ejecutivo tomó la palabra y presentó el informe de Gestión Mensual correspondiente al mes de abril de 2019. Dicha presentación se realizó de acuerdo a lo establecido en la Política General del CEPLAN, aprobada el 24 de noviembre de 2016.



3.7.2 Por otro lado, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, señor Virgilio Antonio Mori Kuriyama, y los Directores Nacionales, señor Jordy Vilayil Vilchez Astucuri y señor Amaro Rivadeneira Santamaría, presentaron la Propuesta de Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022. Explicaron que dicha propuesta incluye ocho (8) Objetivos Estratégicos Institucionales. Al respecto, el Consejero Raúl Molina Martínez sugirió incorporar mejoras en la redacción de los

objetivos, específicamente en lo que se refiere en la construcción de capacidades en los integrantes del SINAPLAN y precisando que el planeamiento estratégico es “planeamiento estratégico del desarrollo”.

4. ORDEN DEL DÍA

No hubo orden del día

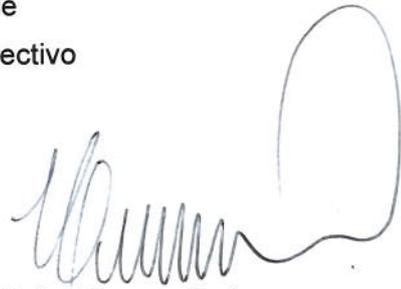
Sin más asuntos que tratar se dio término a la presente sesión ordinaria del Consejo Directivo del CEPLAN siendo las 10:00 horas.



Javier Abugattás Fatule
Presidente del Consejo Directivo



José Arevalo Tuesta
Miembro del Consejo Directivo



Vladimiro Huaroc Portocarrero
Miembro del Consejo Directivo



Shirley Emperatriz Chilet Cama
Miembro del Consejo Directivo



Juan Guillermo Díaz Huaco
Miembro del Consejo Directivo



Fabiola León Velarde Servetto
Miembro del Consejo Directivo



Raúl Molina Martínez
Miembro del Consejo Directivo